

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL
Novena sesión
celebrada el viernes
25 de octubre de 1991
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA NOVENA SESION

Presidente

Sr. SCHAFFER
(Vicepresidente)

(Alemania)

SUMARIO

TEMA 75 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2 780 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/46/SR.9

18 de noviembre de 1991
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 75 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)
(A/46/21, 449 y 582, A/SPC/46/L.5 a 8)

1. El Sr. BOUTSKO (Ucrania) dice que los proyectos de resolución (A/SPC/46/L.5 y 6) pueden considerarse como un hito en el trabajo del Comité de Información y espera que se aprueben por consenso, evitándose así los enfrentamientos y las posturas de motivación ideológica que prevalecieron en el pasado.
2. El orador elogia el trabajo del Departamento de Información Pública (DIP), y hace especial referencia a su cooperación con el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados y a su activo papel en hacer conocer las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, los derechos humanos y la condición jurídica y social de la mujer, así como su papel en la sociedad. También merecen destacarse varias publicaciones del Departamento, pero el capítulo XV del informe del Secretario General (A/46/449), titulado "Fortalecimiento de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas", debería haber incluido por lo menos información preliminar con respecto a cuestiones planteadas por una serie de delegaciones, incluidas Polonia, Bulgaria y el Yemen. Exhorta también al Departamento a que ofrezca orientación con respecto al establecimiento de centros de información a los Estados Miembros que la soliciten.
3. El orador pide información adicional sobre la composición de la mesa redonda para la prensa europea que se celebrará en noviembre de 1991 y sobre el posible uso del conocimiento especializado del DIP en la cobertura de elecciones, basado en su experiencia en Namibia, Nicaragua y Haití, y recuerda que el 1º de diciembre de 1991 el pueblo ucranio votará sobre la independencia de su país y elegirá libremente un presidente nacional por primera vez en su historia.
4. A pesar de la gran cantidad de periodistas acreditados ante las Naciones Unidas, todavía no se consigue que se informe al público sobre toda la gama de actividades que lleva a cabo la Organización y hay que redoblar los esfuerzos para que el sistema funcione, investigando los problemas relacionados con el ambiente de trabajo de los corresponsales de las Naciones Unidas, la preparación y distribución de materiales a los mismos y otros servicios ofrecidos por el Departamento de Información Pública.
5. El Sr. CHOWDHURY (Nepal) dice que su país da gran importancia a la libertad de expresión y su Constitución garantiza el derecho a la información. Las actividades de los medios de comunicación mundial y la difusión más amplia de la información han tenido un papel vital en el éxito del movimiento para la restauración de la democracia en su país en 1990. Su Gobierno acaba de adoptar una nueva ley de prensa que garantiza la libertad de opinión y de expresión, que mucho contribuirá a la consolidación de la democracia.

(Sr. Chowdhury, Nepal)

6. La disparidad existente en la corriente de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo se debe a que éstos no tienen acceso a la tecnología moderna. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel eficaz en la tarea de llenar ese vacío, promoviendo el desarrollo de la infraestructura, de los recursos humanos y de la transferencia de tecnología en la esfera de la información. Su delegación apoya el llamamiento en pro de un nuevo orden mundial de la información y la comunicación, que prestará especial atención a las dificultades de los países en desarrollo, sobre todo de los menos adelantados.
7. Una corriente de información sin trabas es el primer paso para evitar conflictos y disputas y, a ese respecto, elogia el trabajo del DIP y de los centros de información de las Naciones Unidas que funcionan en coordinación con el PNUD y la UNESCO. Los centros de información representan un vínculo importante con los países en desarrollo y, al evaluar la reacción pública y la eficacia de la labor de las Naciones Unidas, sería útil conocer la opinión de esos países al respecto. Considera que deben establecerse directrices y normas amplias para el Departamento y los centros de información, que deben contemplar disposiciones que les den flexibilidad y facilidad de acceso a los fondos.
8. Es muy importante que se proporcione información en los idiomas locales y exhorta a que se publique en nepalés más material relacionado con las Naciones Unidas y a que se incluya ese idioma en la Dependencia Asiática del servicio de radiodifusión de la Organización.
9. El orador acoge con beneplácito el completo informe del Secretario General y pide una mayor difusión de información sobre los países menos adelantados por conducto de los organismos de las Naciones Unidas. Elogia el informe del Comité de Información y los dos proyectos de resolución contenidos en él son dignos de encomio y se refiere en particular a la disposición relativa a la coordinación con el PNUD y la UNESCO y al párrafo 3 del proyecto de resolución B, que pide al Secretario General que informe sobre la aplicación de un programa de información para todo el sistema relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.
10. El Sr. SALAS (México) dice que la consolidación de la Organización como un acto de primera línea en la vida internacional lleva al escrutinio público más intenso de toda su labor y que los adelantos tecnológicos en las comunicaciones han hecho posible que la labor de la Organización sea conocida en todas partes del orbe. Las demandas adicionales sobre las actividades de información hace aún más importante la responsabilidad del Comité de Información. Por estas razones, es de la mayor importancia crear un mecanismo que mantenga la continuidad de los contactos entre el Departamento de Información Pública y el Comité de Información entre períodos de sesiones.
11. Asimismo estima que es de la mayor importancia continuar prestando cuidadosa atención a la labor que realizan los centros de información, como punto de contacto directo con los medios informativos de los Estados Miembros, un elemento clave para la promoción de una mejor comprensión y conocimiento

(Sr. Salas, México)

de la labor y propósitos de las Naciones Unidas. El Comité de Información debe continuar analizando la situación de los centros, desde su distribución geográfica hasta su financiación, organización interna y desahogo de sus funciones. Los centros requieren directivas claras y oportunas y en tal sentido, acoge con beneplácito el compromiso contenido en el proyecto de resolución B de no menoscabar la eficacia de los centros.

12. Las prioridades de acción que se han encomendado al Departamento de Información Pública contenidas en el párrafo 1 b) iii) del proyecto de resolución B deben ser actualizadas y modificadas a medida que evolucione la labor de la Organización y de los propios acontecimientos internacionales. Finalmente el consenso alcanzado en 1990 debe convertirse en fuente de acción futura y no en una camisa de fuerza que conduzca al inmovilismo. Es el momento propicio para consolidar la libre difusión de información, en un marco de respeto hacia la diversidad cultural, que es un elemento fundamental en el mundo que surge ahora de los cambios políticos.

13. El Sr. NEJEDLY (Checoslovaquia) dice que la guerra del Golfo y los acontecimientos de los últimos días demuestran que la información y la comunicación internacional son una manera segura de proteger los derechos humanos y la democracia. Dada su experiencia histórica, Checoslovaquia está en condiciones de comprender el carácter crítico de una información libre y veraz para la existencia de la democracia y de un Estado donde impere la ley. Los cambios recientes y los venideros en la legislación de Checoslovaquia le proporcionan garantías jurídicas de libertad de palabra y de expresión. Checoslovaquia democrática ha abierto sus fronteras a la libre circulación de opiniones, ideas e información. Dentro del marco de la iniciativa subregional, Hexagonale, Checoslovaquia es un miembro activo del grupo especial de trabajo sobre la información, que está preparando una estrategia mixta en la esfera de la información y la comunicación.

14. La ideología perdió su influencia en el intercambio de información y se ha abierto así una nueva oportunidad para que las organizaciones e instituciones internacionales afirmen el carácter supranacional, democrático e independiente de la información. Las Naciones Unidas y el Comité de Información deben tornarse más activos a fin de garantizar el libre intercambio de información independiente y pluralista, y fortalecer la capacidad nacional de comunicación de los países en desarrollo. También asegurará las mejores normas posibles de profesionalismo para los periodistas de todo el mundo. En este sentido, Checoslovaquia desea manifestar que está dispuesta a participar en la preparación de un código internacional de ética para periodistas.

15. El Sr. MIHOV (Bulgaria) dice que los recientes y profundos cambios que han tenido lugar en varias partes del mundo subrayan la importancia de la libertad de información, así como de la libertad de expresar una opinión. La convicción de Bulgaria de que el derecho de la persona de obtener y difundir información es una parte esencial en una sociedad democrática se refleja en su nueva Constitución y también, de una manera más práctica, en la contribución de los medios de comunicación de masa de Bulgaria al proceso de cambio

(Sr. Mihov, Bulgaria)

democrático. El nuevo clima internacional significa que la difusión y el libre intercambio de información son factores cada vez más importantes en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

16. Su delegación comparte la opinión de que eliminar las disparidades existentes en la corriente de información redundará en beneficio de todos los miembros de la comunidad internacional. A ese respecto, merece especial atención y apoyo el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación establecido por la UNESCO. Las disposiciones del proyecto de resolución presentado por el Comité de Información (A/SPC/46/L.5), particularmente las que se refieren a facilitar el acceso de los países en desarrollo a una tecnología avanzada de comunicación, son oportunas, útiles y pertinentes.

17. El DIP enfrenta tareas radicalmente nuevas a medida que aumenta el papel y la fama de las Naciones Unidas y que se confía más en la Organización. Su delegación felicita al Departamento por la manera con que trata los nuevos desafíos dentro del restringido marco de un presupuesto escaso. Un aspecto importante de la actividad del DIP es que, junto con la UNESCO, fomenta el establecimiento de una prensa independiente y pluralista. Su delegación por lo tanto aprecia la experiencia positiva del Seminario de Windhoek para el Fomento de una Prensa Africana Independiente y Pluralista y acoge con beneplácito las publicaciones del Departamento como, por ejemplo, el World Media Handbook. Dado que el Departamento debe reaccionar rápidamente ante los acontecimientos internacionales, apoya la idea contenida en el proyecto de resolución A/SPC/46/L.6 de que el Comité de Información debe estar en continuo contacto con el DIP.

18. En conclusión, como Bulgaria considera que fortalecer su cooperación con organismos e instituciones internacionales de información sería un estímulo más para el logro de la democratización, da particular importancia a la apertura de un centro de información de las Naciones Unidas en la capital de Bulgaria. Ello estaría de total acuerdo con el compromiso de Bulgaria, con los principios e ideales de las Naciones Unidas y su apoyo a un papel cada vez más activo de la Organización.

19. La Sra. MAIKARFI (Níger) dice que su delegación observa con satisfacción que, a pesar de los limitados recursos con que cuenta el Departamento de Información Pública, éste ha conseguido una mayor concientización sobre las actividades de las Naciones Unidas. Acoge con beneplácito los programas de capacitación organizados por el Departamento y la cooperación entre el DIP y las organizaciones regionales, organismos de prensa del tercer mundo y otros órganos de las Naciones Unidas. También acoge con beneplácito la revitalización de los centros de información de las Naciones Unidas, pero considera que el procedimiento para establecer tales centros debe ajustarse a los intereses de equidad entre las regiones. Su delegación desea manifestar que está satisfecha con el éxito de las reuniones del Comité de Información y da su pleno apoyo al proyecto de resolución A/SPC/46/L.5, que resalta la necesidad de asignar recursos para el mejoramiento de todo lo relacionado con las comunicaciones en los países en desarrollo. También apoya el proyecto de resolución A/SPC/46/L.6.

(Sra. Maikarfi, Níger)

20. A pesar del reciente adelanto, todavía falta para que se establezca un nuevo orden internacional de información y comunicación. Es imperativo reducir la considerable disparidad que existe entre los países en desarrollo y los desarrollados en la esfera de la comunicación. La información es para el Níger de alta prioridad porque permite a la mayoría analfabeta de la población estar más al tanto de los problemas del desarrollo y ya demostró su gran importancia en la lucha contra la desertificación. Sin embargo, la falta de tecnología moderna de comunicación perjudica la campaña que realizan las autoridades de su país para reducir el analfabetismo y detener el avance del desierto. El Occidente debe mostrarse más comprensivo con la situación que impera en los países en desarrollo, proporcionando una adecuada asistencia, que es indispensable para el crecimiento económico.

21. El Sr. SHOGOFAN (Afganistán) dice que los últimos y profundos cambios políticos revelan la gran importancia de la corriente de información y de noticias y de la medida en que influyen en el curso de la historia. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros enfrentan serios problemas económicos, sociales y ambientales y, al tratarlos, debe prestarse mayor atención a las cuestiones relacionadas con la información y la comunicación.

22. Ha llegado el momento de pensar en establecer un orden internacional nuevo y justo de información y comunicación. A ese respecto, su delegación desea felicitar al DIP por sus trabajos con respecto a asuntos tan serios como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, los problemas económicos y los relacionados con el medio ambiente, la salud, los estupefacientes y los derechos humanos.

23. Su delegación apoya los dos proyectos de resolución y el proyecto de decisión recomendados por el Comité de Información y contenidos en su informe (A/46/21). Dados los cambios que han tenido lugar en el mundo y en las Naciones Unidas, el Comité de Información y el DIP deberían adaptarse a las nuevas realidades. Ello significa trabajar seriamente para establecer un nuevo orden internacional de información y comunicación. Los Estados Miembros y las organizaciones internacionales deberían proporcionar ayuda técnica y financiera al Departamento, a fin de que pueda cumplir tarea tan importante. Sobre todo en los países menos adelantados, las comunicaciones requieren una cooperación técnica y financiera.

24. Desde 1987, han surgido en el Afganistán medios de comunicación de masas nuevos e independientes, que han apoyado activamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para llevar la paz al Afganistán y para lograr la reconstrucción del mismo. El Centro de Información de las Naciones Unidas de Kabul tiene también un papel importante que cumplir y debe aumentar su ayuda técnica a los medios de comunicación de masas del Afganistán.

25. La Sra. LEGWAILA (Botswana) dice que el DIP trató últimamente de trabajar de manera eficaz, pero necesita más fondos si quiere poner en práctica nuevos programas y proyectos. Sin embargo su delegación hace notar con satisfacción que, a pesar de las limitaciones financieras que aquejan al Departamento, todavía existen algunas campañas esenciales como los programas contra el apartheid. Estos programas no sólo deben continuar, sino que hay que

(Sra. Legwaila, Botswana)

fortalecerlos, tanto desde el punto de vista financiero como de los recursos humanos hasta que sea evidente que los cambios que se están produciendo en la actualidad en Sudáfrica son irreversibles. No se puede declarar muerto al apartheid hasta que esté muerto.

26. La información es un elemento importante en un mundo que cambia rápidamente y desempeña un papel clave en el mantenimiento de la paz. Su delegación espera que las Naciones Unidas, por conducto del DIP, ayuden al logro de ese objetivo, dando publicidad detallada e imparcial a las cuestiones mundiales. También debe cumplir un papel clave en la eliminación de las diferencias que existen entre los países desarrollados y en desarrollo en cuanto a la capacidad de difundir información. Para ese fin es vital que el DIP y la UNESCO colaboren lo más estrechamente posible. Su delegación exhorta al Departamento a que continúe estableciendo centros de información de las Naciones Unidas siempre que sea necesario y a fortalecer a los que ya existen.

27. El Sr. HOLGER (Chile) dice que con la creciente influencia de las Naciones Unidas, la información pública es de especial relevancia. Las tareas que competen al DIP son un proceso en doble sentido, que abarca no sólo la difusión de la información, sino que también recoge las reacciones y percepciones de la opinión pública mundial y de los gobiernos de los Estados Miembros sobre a las actividades de las Naciones Unidas.

28. Comparte la preocupación por la falta de recursos del Departamento, pero considera que los informes del Secretario General, del Comité de Información y de la Secretaria General Adjunta de información pública le proporciona un cuadro claro y exhaustivo del estado de la información pública en la Organización. Se ha ofrecido una cobertura útil y eficaz de los conflictos regionales y de cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz, el desarme, los derechos humanos, cuestiones económicas, sociales y ambientales, la campaña contra el tráfico ilícito de estupefacientes y el apartheid, y todas las actividades señaladas se hallan plenamente cubiertas por los dos proyectos de resolución, que espera serán aprobados por consenso.

29. Acoge con beneplácito el plan para actualizar la publicación del Yearbook of the United Nations, y considera que el Seminario celebrado en Windhoek y la Declaración en él aprobada son de gran significación y espera que se celebren eventos de esta naturaleza en otras áreas geográficas. Destaca también el importante papel de los centros de información de las Naciones Unidas que constituyen virtuales correas transmisoras de la información tanto hacia los Estados Miembros como desde ellos y resalta la gran utilidad de las reuniones periódicas organizadas por el DIP a nivel de Director, oficial de información y bibliotecarios.

30. El Sr. KARANOV (Indonesia) dice que la comunicación y la información están vinculadas inseparablemente al progreso de la estabilidad política, el bienestar económico, la justicia social y la identidad cultural. Aunque se estaba produciendo una revolución en la tecnología de la comunicación, a los países en desarrollo se les niega la oportunidad de beneficiarse totalmente con ella. Indonesia y otros países no alineados consideran que si los países en desarrollo quieren promover sus objetivos de acuerdo con sus propias

(Sr. Karanoy, Indonesia)

necesidades e intereses, debe establecerse un nuevo orden internacional de la información y la comunicación. Un paso más hacia la eliminación de las desigualdades inherentes al sistema de comunicación e información sería iniciar un programa en que se recompensara a ciertas personas, instituciones y países que hubieran utilizado de manera eficaz la información y la comunicación para promover el progreso social y elevar los niveles de vida en un clima de más libertad.

31. Los países en desarrollo siguen en su búsqueda constante por fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas y, más particularmente, entre éstas y el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados. Su delegación aprecia especialmente los boletines diarios de noticias publicados por el DIP juntamente con el Pool.

32. Dentro del marco de la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Indonesia ha llevado a cabo programas de capacitación sobre los medios de comunicación, en el que participaron muchos países de Asia, del Pacífico, Africa y América Latina. En 1991 celebró el ingreso de Namibia en el programa.

33. Su delegación hace especial mención del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación patrocinado por la UNESCO y el apoyo al llamamiento a todos los Estados Miembros y organizaciones para obtener contribuciones que faciliten la aplicación rápida y continua del programa. El Seminario de Windhoek, organizado conjuntamente por la UNESCO y las Naciones Unidas, debe servir de modelo a los futuros seminarios que se celebrarán en otras regiones del mundo. Los esfuerzos del DIP para aumentar el contacto con las organizaciones no gubernamentales y los grupos educacionales, para fortalecer los centros de información y poner en práctica programas de capacitación para profesionales de los medios de comunicación procedentes de países en desarrollo, así como la difusión de la información sobre el Oriente Medio y el apartheid, merecen especial encomio. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Yakarta ha organizado sesiones de capacitación sumamente útiles y programas de televisión en idioma indonesio y ayudó en la impresión de la Declaración Universal de Derechos Humanos en Indonesia.

34. El Sr. POPESCU (Rumania) dice que el derecho humano fundamental de la libertad de expresión y de opinión es uno de los elementos básicos de la nueva Constitución que se habrá de aprobar dentro de poco en su país. El desarrollo de medios de comunicación independientes, públicos y privados, es de particular importancia para los países que enfrentan la difícil transición a nuevas estructuras sociales y económicas. Rumania agradece la asistencia ofrecida por varias instituciones nacionales e internacionales para mejorar la tecnología y las infraestructuras de los medios de comunicación y espera con interés una cooperación multilateral futura, especialmente para proyectos de desarrollo en la esfera de la información.

35. Con la participación cada vez mayor de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, es muy importante que esta Organización proporcione información sobre sus actividades. El DIP es particularmente importante en este aspecto y considera que sus actividades deben centrarse en los continuos

(Sr. Popescu, Rumania)

esfuerzos del Secretario General, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General por mantener la paz y la estabilidad en el mundo, promover los derechos humanos, la protección ambiental, la condición social y jurídica de la mujer y el cuidado especial de los niños, el tráfico y el uso ilícito de drogas, el terrorismo, la ayuda humanitaria y el desarrollo social y económico. A pesar de los limitados recursos financieros y humanos, hay que destinar fondos para informar sobre los acontecimientos internacionales inesperados pero importantes que exigen la participación de las Naciones Unidas.

36. Ve con beneplácito la iniciativa del 13° período de sesiones del Comité de Información de realizar un debate sobre el funcionamiento y la coordinación de los centros de información de las Naciones Unidas, y algunas de las conclusiones a que llegaron se incluyen en el proyecto de resolución B. Su Gobierno apoya totalmente las actividades del Centro de Bucarest y está considerando el aumento de su contribución financiera, a pesar de los serios obstáculos económicos que enfrenta, a fin de satisfacer la gran demanda de información de parte de las instituciones nacionales, los medios de comunicación y otros.

37. El Sr. ALSAIDI (Yemen) dice que dada la importancia de la información como medio de promover la paz y la seguridad internacionales, deben continuar los esfuerzos por eliminar la diferencia entre la capacidad de información de los países industrializados y la de los países en desarrollo. Su delegación elogia el papel que cumple el DIP; ve con beneplácito las reuniones de periodistas sobre la cuestión de Palestina, de las cuales el DIP es uno de los patrocinadores, y pide que se dé a la intifada palestina una cobertura total. También ve con beneplácito la Declaración de Windhoek y exhorta a que se realice un seminario similar sobre la promoción de una prensa árabe independiente y pluralista.

38. Con miras a ampliar el proceso actual para que se pueda incluir al mundo árabe, su delegación solicita que se establezca un centro de información de las Naciones Unidas en Sana. En su calidad de país democrático, el Yemen tiene una prensa libre y pluralista y, sin embargo, carece de los recursos que le facilitarían el desarrollo de instituciones democráticas. Un centro de información mejoraría la corriente de información en ambos sentidos entre la prensa yemenita y la Organización, y también ayudaría a formar un cuerpo de prensa que esté en mejores condiciones de asimilar los cambios que tienen lugar en el mundo. De conformidad con el documento A/SPC/46/L.6, la solicitud fue aprobada por recomendación de la Asamblea General y por ello su delegación quiere expresar su agradecimiento a todos los interesados.

39. El Sr. TRINH KUAN LANG (Viet Nam) dice que el papel de la información y la comunicación es más esencial que nunca en un momento de cambios profundos y avances sin precedentes en la ciencia y la tecnología. La libertad de información es un derecho humano fundamental, pero la información es en realidad un arma de doble filo. Una información precisa, objetiva, que refleje la diversidad nacional y cultural, así como los valores humanos universales ayuda a promover la paz, la cooperación internacional y el desarrollo; pero una información engañosa podría tener consecuencias

(Sr. Trinh Xuan Lang, Viet Nam)

inimaginables. Una verdadera libertad de información debe ir acompañada de un sentido de responsabilidad. El abuso de esa libertad, tratando de imponer ideas a otros o de injerirse en los asuntos internos de otros países, debe condenarse con firmeza.

40. Desafortunadamente, el progreso de la tecnología de la comunicación no ha conseguido disminuir la brecha que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Algunas agencias noticiosas y medios de comunicación social de algunos países desarrollados dominan el actual sistema de información, ofreciendo sólo percepciones y valores unilaterales de los países desarrollados, sin llegar a representar o representando falsamente las percepciones y valores de los países en desarrollo. Ello no es útil para una verdadera libertad de información ni promueve un intercambio entre iguales.

41. Por lo tanto, el establecimiento de un nuevo orden internacional de información y comunicación más equilibrado y eficaz, como el patrocinado por la UNESCO y el Movimiento de Países No Alineados desde fines del decenio de 1970, sigue siendo imperativo. El nuevo orden debe respetar los valores culturales y sociales y la soberanía de todos los Estados, así como facilitar una corriente de información libre en beneficio de la paz, la seguridad, la comprensión y la cooperación internacionales.

42. A la luz de los rápidos adelantos tecnológicos, los países en desarrollo deben unirse para dar prioridad a la modernización de sus infraestructuras de comunicación y los países tecnológicamente avanzados deben ayudarlos. El propio sistema de las Naciones Unidas debe pasar de las simples declaraciones a la acción práctica. La combinación de estos esfuerzos con toda seguridad aumentará la participación de los países en desarrollo en el sistema internacional de información, reduciendo gradualmente las disparidades y finalmente eliminando la brecha que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

43. Como actualmente no es viable que cada país tenga un centro de información de las Naciones Unidas, el DIP debe proporcionar más material de información con carácter prioritario a aquéllos que carecen de un centro de información, para que todos los países puedan beneficiarse de los recursos comunes.

44. El auspicioso consenso a que se llegó en el Comité de Información en el último período de sesiones es una buena señal porque reconoce que es necesario resolver las deficiencias del sistema internacional de información existente a través de la cooperación internacional, lo que será útil para los países en desarrollo. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados tienen un enorme potencial para promover dicha cooperación y el DIP, al tiempo que trata otros temas de interés, debe concentrarse en esa tarea. La UNESCO, por conducto de su programa internacional para el desarrollo de la comunicación, ha ofrecido una asistencia valiosa en ese sentido.

45. El propio Viet Nam se ha comprometido a la libertad de prensa y de información, como lo garantiza su Constitución y su legislación, y agradecería toda clase de ayuda bilateral e internacional para desarrollar su sistema de medios de comunicación social.

46. El Sr. KUWONU (Togo) dice que, al alejarse del enfrentamiento los bloques políticos y al encaminarse hacia la democracia, se ha producido un cambio positivo en la mayor parte de Africa. Los pueblos del continente están luchando por sus derechos básicos, entre ellos la libertad de expresión, de opinión y de información, que presupone la existencia de una prensa independiente, libre de toda presión y exclusivamente al servicio del pueblo. En una conferencia nacional celebrada en julio y agosto de 1991, el pueblo togolés recalcó el papel vital de los medios de comunicación en la tarea de dar forma al pensamiento comunal y la necesidad de crear condiciones que lleven al establecimiento de un nuevo orden de información que sea más democrático, justo y objetivo, y para ese fin aprobó resoluciones sobre la libertad e independencia de la prensa. El Gobierno de Renovación Nacional del Togo está decidido a establecer una prensa independiente y pluralista como un factor en el movimiento hacia la democracia que actualmente tiene lugar en el país, y a hacer del establecimiento de un nuevo orden mundial de información y comunicación una de las prioridades de su política exterior.

47. El informe del Comité de Información (A/46/21) muestra que hay consenso sobre la necesidad de favorecer una mejor difusión de la información, de eliminar los desequilibrios, revitalizar las actividades de información y aumentar la eficacia del Comité. El Togo apoya sin reservas el proyecto de resolución de la información al servicio de la humanidad, contenido en el documento A/SPC/46/L.5, particularmente en el inciso a). Hay que esforzarse especialmente por garantizar la diversidad de las fuentes de información y el libre acceso a la misma. Esto exigiría la eliminación del monopolio de los países desarrollados de los avances técnicos en el área de la comunicación y permitiría que los países en desarrollo se pusieran al día con los últimos adelantos.

48. La Declaración de Windhoek resalta una serie de preocupaciones importantes con respecto a la preservación de la libertad y la diversidad de la prensa, y el Togo ha aceptado ya esas preocupaciones y ha preparado disposiciones que aseguren la libertad, independencia y pluralismo de los medios de comunicación, entre ellos la abolición de la censura.

49. El DIP es el centro de coordinación de la información dentro del sistema de las Naciones Unidas y trabaja con admirable dinamismo cuando trata los principales problemas mundiales. El Departamento también es digno de encomio por su mayor cooperación con la UNESCO y con la Agencia de Noticias de los Países No Alineados y debería ampliar sus programas de capacitación para locutores y periodistas procedentes de los países en desarrollo, a fin de producir profesionales más capacitados.

50. Sólo si se eliminan todas las disparidades existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, incluso los desequilibrios en lo referente a la información, se podrá garantizar la paz y la seguridad con arreglo al nuevo orden político mundial que parece estar concretándose.

51. La información no es sólo hacer la crónica de los hechos, sino que debe explicar los cambios y ayudar a que la gente mejore y se capacite. Es una forma de movilización. Los medios de comunicación deben transmitir la filosofía total de la época y, tal vez, una ideología positiva.

52. El Sr. ZEGHIB (Argelia) observa que la percepción de los espectaculares acontecimientos que han sacudido al mundo cuenta más que los propios acontecimientos y refleja la importancia de la comunicación e información para dar forma a la opinión pública y, por extensión al mundo moderno. Se estaban viniendo abajo espontáneamente todas las barreras establecidas para evitar la libre circulación de ideas y la libre expresión de opiniones, gracias a los formidables avances tecnológicos en la esfera de la comunicación.

53. No se concibe la paz y la comprensión entre los pueblos sin libertad de información y de pensamiento. Basado en esa creencia, el Movimiento de Países No Alineados hizo el llamamiento inicial para el establecimiento de un nuevo orden mundial de información y comunicación, que fue inmediatamente denunciado como una posible amenaza a la libertad de información. Sin embargo, la situación actual de los países en desarrollo indica que la libertad de prensa y de información se ve amenazada sobre todo por una censura fundamental que es la falta de fondos, de personal capacitado o de acceso a las técnicas más modernas. En los países desarrollados existen verdaderos monopolios de la comunicación que, en nombre de la libertad de prensa, moldean y distribuyen la información. Más del 85% de la información que se difunde no incluye en ninguna etapa de su desarrollo o difusión al 80% de la población mundial a que se destina. Por ello se renueva el llamamiento a un nuevo orden internacional de información y de comunicación. Ese orden no sólo eliminará disparidades sino que creará y consolidará la capacidad de los países en desarrollo y permitirá que su mensaje se transmita y se escuche, fomentando así un mejor entendimiento entre los pueblos.

54. Son dignos de elogio la determinación y el profesionalismo del Director y el personal del DIP en el cumplimiento de su mandato. Sin embargo, su delegación observa que en el informe del Secretario General (A/46/449) no se hace ninguna referencia al nuevo orden mundial de información y comunicación, a pesar de que es uno de los aspectos más importantes del mandato del DIP. En su próximo período de sesiones, el Comité de Información deberá aclarar el mandato del Departamento en términos más concretos e identificar los puntos esenciales que deben recibir consideración prioritaria en cada una de las esferas con que trata el DIP, según un calendario concreto establecido por el Comité de Información.

55. No debe interponerse ningún obstáculo a la libre circulación de la información. Los que luchan por el establecimiento de una prensa pluralista en cada país deben prestar igual atención al establecimiento de fuentes de información pluralistas entre todas las naciones. Sólo así se podrá alcanzar la cooperación entre los pueblos.

56. El Sr. HACHANI (Túnez) dice que la política de información de Túnez se basa en la libertad y la diversidad dentro del contexto del código de ética profesional universalmente reconocido. Sin embargo, también es cierto que en los países en desarrollo sólo se ha conseguido avanzar modestamente hacia la introducción de una corriente más equilibrada de información en el mundo y, desafortunadamente, el principio válido de la libertad de información no siempre se aplica. Por lo tanto habría que procurar establecer un nuevo orden de información dentro del contexto del nuevo orden mundial, así como el

(Sr. Hachani, Túnez)

trabajo que consta en los documentos A/46/449 y A/46/21. Su delegación da una gran importancia a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y en este contexto reconoce los esfuerzos del DIP por dar publicidad a los ataques contra los derechos de los palestinos. También merecen mencionarse otros puntos que afectarán a las generaciones futuras, especialmente el desarrollo, el desarme y el medio ambiente.

57. Su delegación acoge con beneplácito el resultado del seminario de Windhoek y cree que la capacitación de los periodistas y el acceso a la tecnología de la información siguen siendo una prioridad en el establecimiento de una corriente equilibrada e imparcial de información, que transmita los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Hay que cerciorarse de que los centros de información de las Naciones Unidas reciben los recursos humanos y materiales necesarios que les permitan cumplir su mandato en forma óptima. Con ese fin, las publicaciones que se distribuyen deberían estar siempre en los idiomas de los países a que se destinan. Igualmente los boletines de prensa que contienen las resoluciones, decisiones y los resultados de las votaciones de la Asamblea General, que son indispensables para los interesados, deben publicarse en todos los idiomas oficiales, incluso el árabe.

58. El Sr. MAHMOUD (Líbano) dice que la información es el espejo y el catalizador de acontecimientos y sucesos en el plano mundial y ofrece la posibilidad de que haya un intercambio internacional más amplio de ideas y conceptos. La libre corriente de información es también una condición importante para que haya democracia. Se espera que el DIP tenga un papel y una función más amplias, dado que el nuevo orden mundial permitirá que se traten de manera más eficiente los verdaderos problemas que impiden el desarrollo. En este contexto, la información es el canal apropiado a través del cual se promueve la comprensión y la cooperación, así como la modernización y la promoción de los medios de comunicación social en los países en desarrollo, mediante relaciones bilaterales con los países desarrollados, que es la manera más segura de conseguir mejoras cuantitativas y cualitativas en la esfera misma de la información. El nuevo orden mundial de la información que se contempla exige una corriente de información más pareja en lo que respecta a acceso y difusión, además de una cobertura más objetiva de los asuntos regionales e internacionales.

59. Su delegación reconoce la compleja tarea que enfrenta el DIP y también elogia el papel de los centros de información de las Naciones Unidas. Apoya la publicación en español y árabe de los boletines de prensa anuales que contienen las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General, porque ello va a facilitar el trabajo de los diversos ministerios y de los centros sociales y de investigación del exterior. Beirut sigue manteniendo su posición de principal capital editora del mundo árabe a pesar de las dificultades internas, a través de las cuales el trabajo del Centro de Información de las Naciones Unidas siguió sin interrupción. Su delegación espera con interés el nombramiento de un nuevo director del Centro y asegura al Comité la cooperación total del Gobierno del Líbano para fortalecer el futuro papel del Centro, tanto al nivel nacional como al regional.

60. El Sr. FASEHUN (Nigeria) recalca el papel central que ha tenido la UNESCO en la ayuda prestada a los países en desarrollo para mejorar sus infraestructuras de comunicación. Su delegación considera también que el consenso sobre la información a que se llegó en 1990 es un compromiso moral positivo por parte de los países desarrollados de proporcionar tal asistencia, y sugiere que se la encauce incondicionalmente por conducto de organismos bilaterales y multilaterales. No obstante, la ayuda ya canalizada a través del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación establecido por la UNESCO no alcanzó el nivel que se esperaba. Su delegación exhorta, por tanto, a los donantes a que aumenten sustancialmente sus donaciones a fin de asegurar una libertad de información mayor en los países interesados.

61. Con respecto a los centros de información de las Naciones Unidas, su delegación acoge con beneplácito y apoya las recomendaciones del Comité de Información. En ese sentido, exhorta a que se proporcionen directores para los centros que se encuentran en los países en desarrollo, especialmente en Dar es Salam y Bujumbura, para que funcionen de manera adecuada y expresa su opinión de que la financiación de los centros debe ser responsabilidad de las Naciones Unidas. La preocupación de Nigeria con respecto a los Centros de Información obedece a las dificultades actuales por que atraviesan los países en desarrollo, especialmente en Africa, al tratar de conseguir acceso a la información para usarla en escuelas y universidades. Además, a menudo los centros son la única fuente de información sobre política internacional y sobre las Naciones Unidas mismas, y por lo tanto sirven como buenas bibliotecas de investigación.

62. Su delegación acoge con beneplácito el enfoque del DIP sobre los medios de comunicación múltiples en su esfuerzo por dar a publicidad temas de alta prioridad para las Naciones Unidas e insta a que continúe sus actividades contra el apartheid y a que difunda información sobre el desarrollo en el Africa, así como sobre los derechos humanos, el desarme, el medio ambiente y el desarrollo. Hay que asegurarse de que el DIP reciba financiación suficiente para cumplir su mandato y en ese contexto su delegación acoge con beneplácito el plan de consultas entre el DIP y el Comité de Información entre periodos de sesiones. Por último desea sugerir la realización de reuniones oficiosas entre la Mesa del Comité de Información, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité del Programa y de la Coordinación a fin de asegurarse de que estén al tanto de las demandas que enfrenta el DIP. Los Estados Miembros deben estar preparados para hacer frente a los costos adicionales en que se incurra como resultado del aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas y del éxito de la Organización.

63. El Sr. CHAFIK (Marruecos) dice que si bien las relaciones internacionales pueden mejorar como resultado del desarrollo de la información y de los medios de comunicación, el acceso desigual a la tecnología y al conocimiento pertinente es tal que genera conflicto. De hecho, el monopolio de los países desarrollados en esa esfera pone en peligro la supervivencia misma de los países en desarrollo. Por lo tanto, un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, correspondiente al nuevo orden económico mundial, deberá permitir la democratización de las relaciones internacionales, restaurar el equilibrio en la circulación de información y mejorar el intercambio de

(Sr. Chafik, Marruecos)

información entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Las disparidades en la corriente de información entre esas dos categorías de países sólo puede disminuir mediante la cooperación. El derecho internacional en ese aspecto tiene sus fallas y en algunos casos no hay normas que aplicar. Desde el punto de vista técnico, la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue aumentando, particularmente con el surgimiento de la última palabra en métodos de comunicación. Los países en desarrollo consideran el diálogo como la mejor opción para cambiar la situación y para establecer un intercambio de información y de ideas, con la esperanza de fortalecer y aumentar la cooperación. Por lo tanto su delegación ve con beneplácito y elogia los esfuerzos de la UNESCO, del DIP y del Comité de Información, y favorece toda iniciativa bilateral o multilateral encaminada a ayudar a los países en desarrollo a salir de su situación de dependencia.

64. Con respecto a las actividades del DIP, cuyos logros son admirables sobre todo si se tienen en cuenta las limitaciones financieras que enfrenta, su delegación considera que debe haber una mayor difusión de información referente a los países en desarrollo. Como los centros de información de las Naciones Unidas son los que están mejor preparados para ello, debe ampliarse la red y mejorarse la infraestructura a fin de asegurar condiciones óptimas para el cumplimiento de su función, que es hacer conocer la Organización y la labor que realiza. En conclusión, su delegación se siente alentada por los esfuerzos del DIP para fortalecer su cooperación con el Pool de Agencias de Noticias de los Países Alineados.

65. La Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica) dice que, en el Comité de Información, su delegación se unió al consenso sobre el proyecto de resolución que ahora aparece en el documento A/SPC/46/L.6, a pesar de las reservas con respecto al inciso m) del párrafo 1. Costa Rica hubiera querido que la segunda frase de ese inciso que dice "El Comité toma nota de las solicitudes de Costa Rica y de Bulgaria de que se establezcan dependencias de información en esos países", dijera que "el Comité de Información recomienda también que se examinen las solicitudes de Costa Rica y Bulgaria de que se establezcan centros de información en esos países".

66. Para información de la Comisión Política Especial, su delegación había hecho distribuir oficiosamente en el Comité de Información un proyecto de resolución de Costa Rica que después se distribuyó entre los miembros como proyecto de resolución A/SPC/46/L.8. En él, Costa Rica propone el establecimiento de un centro de información de las Naciones Unidas en Costa Rica, aprovechando las facilidades y locales que ofrece la Universidad para la Paz. Las consecuencias financieras que podrían resultar de esa propuesta serían mínimas, porque el plenario de la Asamblea acaba de aprobar por consenso un proyecto de resolución que establece un Fondo Fiduciario para la Paz mediante contribuciones voluntarias con el fin de asistir a la Universidad en sus diversas actividades.

67. Costa Rica dice que no tiene la intención de oponerse al consenso que se logró en la Comisión Política Especial, pero desea que su proyecto de resolución quede reflejado en el informe de la Comisión al plenario de la Asamblea. Igualmente su delegación no desea insistir en que se adopte una

(Sra. Castro de Barish, Costa Rica)

medida respecto del proyecto de resolución A/SPC/46/L.8, con la esperanza de que se acoja la modesta solicitud de que se recomiende el establecimiento de un centro de información como lo propio Costa Rica.

68. El **PRESIDENTE** hace notar que Costa Rica no está solicitando que se tome una decisión sobre el proyecto de resolución A/SPC/46/L.8.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

